

Bal/00

Guayaquil, 16 de junio de 2001

Señores
Accionistas de
INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.
Ciudad.-

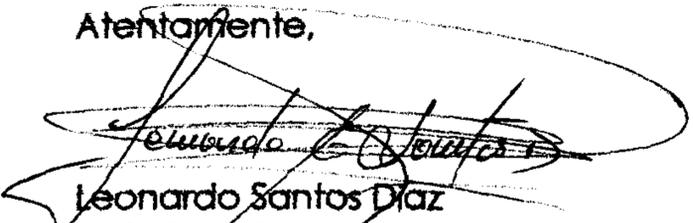
Estimados Señores

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías, informo a ustedes que procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía, y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico, la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puede informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Leonardo Santos Díaz
COMISARIO



30 JUL 2001

5/11